

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de NOVIEMBRE de 2024.  
El Funcionario,

**CONCURSO B1  
(Curso 2024-2025)  
Acta N°: 15.1**

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. José Luis Bravo Galán

### EL SECRETARIO:

D. Ángel Calle Collado

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. María Ángeles Serrano Alfonso

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la  
**Plaza: B1\_775**  
**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO**  
**Dedicación: ---**  
**Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA**  
**Área: SOCIOLOGÍA**  
**Perfil: Docencia en el área.**  
**Localización: ---**  
**Duración del contrato: ---**  
**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:05 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 5 de noviembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

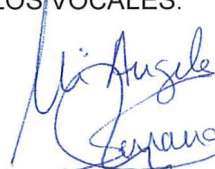
LOS VOCALES:



José Luis Bravo  
Galán



Ángel Calle Collado



María Ángeles Serrano  
Alfonso

## ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Bolsa B1\_775 (Concurso B1. Curso 2024/2025)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Sociología; Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología; Grado en Sociología.
- Titulaciones afines: Licenciatura en Antropología; Grado en Antropología; Licenciatura en Ciencias Políticas; Grado en Ciencias Políticas; Grado en Relaciones Laborales; Grado en Trabajo Social; Grado en Educación Social.

#### En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de cursos de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Sociología.
- Titulaciones afines: -----

#### En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Sociología.
- Aproximación afin: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de las Ciencias Políticas o de la Antropología.

#### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es de 1 a 3 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Sociología.
- Área/s de conocimiento afin/es:

#### Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: en las áreas Formación y Orientación Laboral (105); Intervención Sociocomunitaria (108); Servicios a la Comunidad (225)
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Sociología.
- Área/s de conocimiento afin/es:

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Sociología.
- Aproximación afin al objeto de estudio: -----

### Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

### Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el SJR y se puntuará tal y como aparece recogido en la Normativa.

### CURRICULUM PROFESIONAL


Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la Sociología desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito del Trabajo Social, Desarrollo Local, Antropología Social, Relaciones Laborales, Ciencias Políticas desarrollada en empresas públicas o privadas.

Badajoz, 5 de noviembre de 2024



VºBº  
El presidente,



la secretaria



los vocales

Nº de acta: 15.1  
 Plaza: B1\_775  
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO  
 Depto.: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA  
 Área: SOCIOLOGÍA  
 Perfil: Docencia en el área.  
 Centro: ---  
 Duración: ---

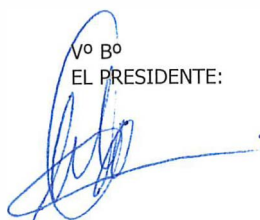
### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2841***	CARRILLO GALLEGO, MARCOS	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
2	***6353***	EL QUAROUI EL QUAROUI, RACHID	S
3	***4876***	FERNÁNDEZ LÓPEZ, MÓNICA	S
4	***3784***	KAHMIS GUTIÉRREZ, NADIA	S
5	***5877***	LEÓN CÁCERES, GUILLERMO	N Falta hoja de servicios de la Junta de Extremadura
6	***4720***	LÓPEZ-LAGO ORTÍZ, LUIS ALEJANDRO	S
7	***3307***	MARTÍN LUCAS, MARÍA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N Falta hoja de servicios de la UNED
8	***8691***	MONTERO GONZÁLEZ, MÓNICA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 5 de noviembre de 2024

vo Bº  
EL PRESIDENTE:



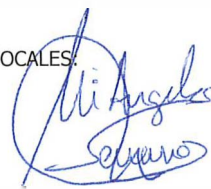
José Luis Bravo Galán

EL SECRETARIO:



Ángel Calle Collado

LOS VOCALES:



María Ángeles Serrano  
Alfonso